

CHACRAS DE CORIA, 19 de agosto de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 10479/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el Ing. en Rec. Nat. Bruno Marino ALZUGARAY, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el VEINTITRES (23) de abril y hasta el VEINTITRES (23) de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Sergio Alberto ROIG evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

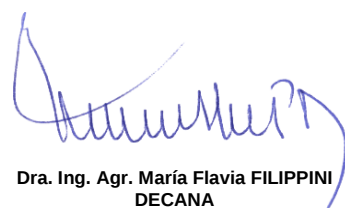
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el **Ing. en Rec. Nat. Bruno Marino ALZUGARAY** (DNI N° 35.841.762 – Legajo N° 4000541), VEINTITRES (23) de abril y hasta el VEINTITRES (23) de julio de 2025, **en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas**, de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Biogeografía y Macroecología de Argentina*", bajo la dirección del Dr. Sergio Alberto ROIG, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2025 _ _ _ _
MDR.